

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de enero de dos mil veintidos

VERBAL Rad. No. 11001310302720200033700

Se reconoce personería al profesional en derecho CARLOS ANDRES FELIPE GACHA AVILA como apoderado judicial OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, conforme las facultades conferidas en el mismo.

Se reconoce personería al profesional en derecho CARLOS ANDRES FELIPE GACHA AVILA como apoderado judicial MARIA JIMENA HERNANDEZ QUINTERO heredera de MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO (qepd), conforme las facultades conferidas en el mismo.

Córrase traslado de las solicitudes de nulidad por el término legal art. 134 CGP, obrantes en los C02 y C03.

NOTIFÍQUESE (2)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2515ac25e96f4e792b17a635db8cd55dc3112f1b0481d0484d9b761d72874d04**

Documento generado en 12/01/2022 02:45:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>